



Comisión Europea
Agricultura y Desarrollo Rural

LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN EN DETALLE



1

CARACTERÍSTICAS DE LA AGRICULTURA EUROPEA

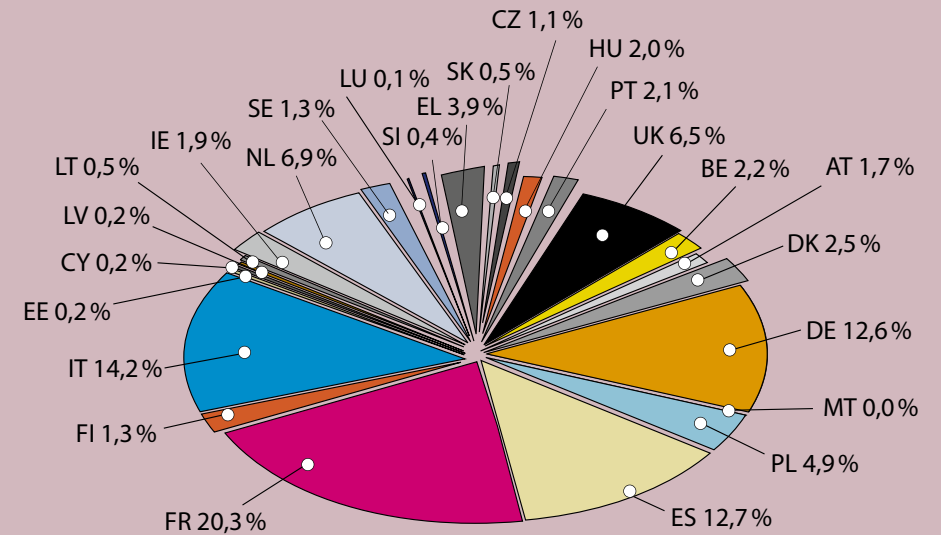
La agricultura y la silvicultura cubren la inmensa mayoría de nuestro territorio y desempeñan un papel fundamental a la hora de determinar la salud de las economías rurales, así como el aspecto del paisaje rural. La agricultura supone además

una contribución muy valiosa para la economía sostenible de las zonas rurales. Los agricultores realizan muchas funciones diferentes que van desde la producción de alimentos y productos agrícolas no alimentarios hasta la gestión del paisaje, la conservación de la naturaleza y el turismo. Así pues, la agricultura europea puede describirse como una actividad con múltiples funciones.

- Europa es al mismo tiempo uno de los principales exportadores y el mayor importador mundial de alimentos, principalmente procedentes de países en desarrollo;
- El sector agrícola europeo utiliza métodos de producción seguros, limpios y no nocivos para el medio ambiente y suministra productos de calidad que responden a la demanda de los consumidores;
- El sector agrícola de la UE es beneficioso para las comunidades rurales. Su función no se limita a producir alimentos sino que también garantiza la supervivencia del campo como lugar para vivir, trabajar y visitar.

La política agrícola de Europa es definida a nivel de la UE por los gobiernos de los Estados miembros, quienes se encargan de aplicarla. Su objetivo es apoyar la renta de los agricultores, al tiempo que los anima a conseguir los productos de alta calidad que exige el mercado y a buscar nuevas oportunidades de desarrollo, como son las fuentes de energía renovables, en armonía con el medio ambiente.

PARTE EN LA PRODUCCION AGRÍCOLA DE LE UE (% – 2005)



2

LA FUNCIÓN DEL AGRICULTOR

Por agricultura se entiende mucho más que el cultivo de la tierra y la cría de animales para el consumo humano. La complejidad de su profesión exige a los agricultores desempeñar múltiples funciones. Para la mayoría de los agricultores, se trata también de una forma de vida.

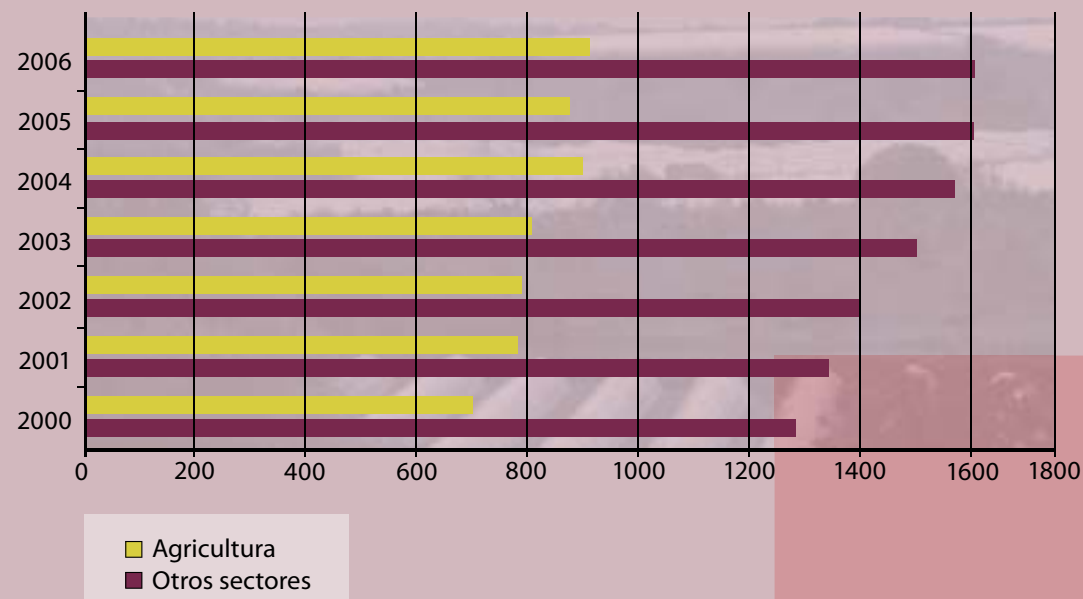
El principal trabajo de los agricultores es la producción de alimentos. Para ello emplean tradiciones antiguas a las que unen ciencia y tecnología modernas con el fin de ofrecer alimentos de calidad a un precio abordable. Esto implica el uso de una combinación de técnicas y saberes tradicionales junto con conocimientos técnicos y talento comercial. Los agricultores utilizan cada vez más las tecnologías de la información en apoyo de su trabajo de producción y comercialización. A esto los agricultores deben añadir un nivel cada vez mayor de conocimientos especializados en gestión del suelo y gestión medioambiental. En los últimos años se han visto obligados a incluir la inocuidad de los alimentos en un repertorio que ya incluía conocimientos zoonosológicos y de bienestar de los animales. Es poco probable que cualquier otra profesión exija a quienes la practican una gama tan amplia de capacidades.

La mayoría de las explotaciones agrícolas son pequeñas, casi siempre gestionadas como empresa familiar. Constituyen una importante fuente de trabajo a nivel local en muchas zonas rurales y desempeñan un papel de una importancia fundamental en el mundo rural.

Los agricultores no trabajan en solitario. Son el primer eslabón de la cadena alimentaria; a veces transforman sus productos en la propia explotación, pero casi siempre los venden a terceros que los convierten en los productos alimenticios que los consumidores terminan adquiriendo en los comercios.



EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS BRUTOS MEDIOS MENSUALES EN EL CONJUNTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS Y DE LOS INGRESOS BRUTOS MENSUALES DE LOS AGRICULTORES EN EL SECTOR AGRÍCOLA – EU 27



3

LA EVOLUCIÓN DE LA PAC: HISTORIA DE UN ÉXITO

La PAC siempre tuvo, y sigue teniendo, una razón de ser evidente. Y ha estado evolucionando constantemente para adaptarse a los cambios registrados en las necesidades del sector agrícola y del conjunto de la sociedad.

LA PAC ORIGINAL

El origen de la PAC se remonta a los años 50, en una Europa occidental cuya población estaba marcada por los años de guerra y en la que la agricultura había quedado paralizada y el abastecimiento de alimentos no podía garantizarse. El objetivo central de esta primera PAC fue fomentar la mejora de la productividad agrícola, de forma que los consumidores dispusieran de un suministro estable de alimentos a precios asequibles, y garantizar que la UE disponía de un sector agrícola viable. La PAC ofrecía subvenciones y sistemas que garantizaban precios elevados a los agricultores, proporcionando incentivos para que produjeran más. En este sentido, se concedía asistencia financiera para la reestructuración de la agricultura, por ejemplo mediante subsidios a las inversiones agrícolas para favorecer el crecimiento de las explotaciones y de la gestión de conocimientos tecnológicos, para adaptarse a las condiciones económico-sociales de entonces. Se introdujeron



determinadas medidas de ayuda a la jubilación anticipada, a la formación profesional y en apoyo de las regiones más desfavorecidas.

A partir de los años 80, la PAC alcanzó su objetivo de hacer evolucionar a la UE hacia la autosuficiencia. Sin embargo, la UE tuvo que enfrentarse también con excedentes casi permanentes de los principales productos agrícolas, algunos de los cuales se exportaron (con ayuda de subvenciones), mientras que otros tuvieron que ser almacenados o eliminados dentro de la UE. Estas medidas supusieron un coste presupuestario elevado, provocaron distorsiones en algunos mercados mundiales, y no siempre redundaron en interés de los agricultores, hasta el punto de que pronto se hicieron impopulares entre consumidores y contribuyentes. Al mismo tiempo la sociedad se iba preocupando cada vez más por el desarrollo sostenible de la agricultura y de su relación con el medio ambiente, y la Cumbre para la Tierra, celebrada a principios de los años 90 en Río de Janeiro (1992) supuso un hito crucial.



La PAC tenía que cambiar ... ¡y cambió!

LA PAC DE HOY EN DÍA

En los años 80 la PAC ya había experimentado muchos cambios importantes, pero la mayoría se produjeron a principio de los 90. Los límites en la producción contribuyeron a reducir excedentes (cuotas lecheras en 1983). Por primera vez se hizo hincapié en una agricultura respetuosa del medio ambiente. Los agricultores tuvieron que prestar más atención al mercado, al tiempo que recibían ayudas directas a la renta, y responder a las nuevas prioridades del público (reforma MacSharry de 1992).

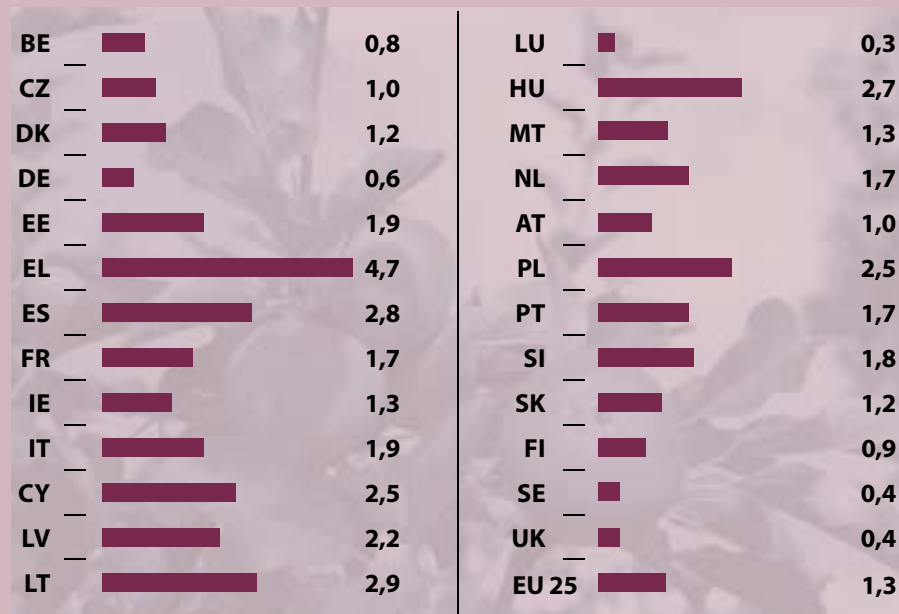
Este cambio de orientación de la PAC, que se realizó en 1999 con la Agenda 2000, y que fomenta la competitividad de la agricultura europea, añadió también un elemento nuevo y esencial: una política de desarrollo rural, que fomentaba muchas iniciativas rurales y al mismo tiempo ayudaba a los agricultores a reestructurar sus explotaciones, diversificar su producción y mejorar la comercialización de sus productos. Se puso un límite máximo al presupuesto para tranquilizar a los contribuyentes, que temían que los costes de la PAC pudieran dispararse. Por último, en 2003 se acordó otra nueva reforma fundamental.

Los agricultores ya no obtienen las ayudas simplemente por producir alimentos. La PAC de hoy evoluciona en función de la demanda. Tiene plenamente en cuenta las inquietudes de los consumidores y contribuyentes, y deja libertad a los agricultores de la Unión para producir lo que necesita el mercado. Antes, cuanto más producían los agricultores, más subvenciones recibían. Ahora, la inmensa mayoría de la ayuda a los agricultores se paga independientemente de cuánto produzcan. Con el nuevo sistema, los agricultores siguen recibiendo ayudas directas a la renta para mantener la estabilidad de sus ingresos, pero se ha eliminado el vínculo de las ayudas con la producción. Además, los agricultores tienen que respetar una serie de normas medioambientales, de inocuidad de los alimentos, de sanidad vegetal y de bienestar de los animales. Los agricultores que incumplan estas normas verán reducirse sus ayudas directas (una condición conocida como «condicionalidad»). La ruptura de la relación entre ayudas y produc-

ción (generalmente denominada «disociación») permitirá a los agricultores de la UE orientarse más por las reglas del mercado. Podrán optar por producir en función de lo que les resulte más rentable, al tiempo que disfrutaban también de la estabilidad de ingresos necesaria.

Esta serie de reformas configuran un futuro más prometedor para la PAC de hoy, haciendo más visible su valor para toda la sociedad.

PARTE CORRESPONDIENTE A LA AGRICULTURA EN EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) – 2005



4

UN HISTORIAL INTACHABLE

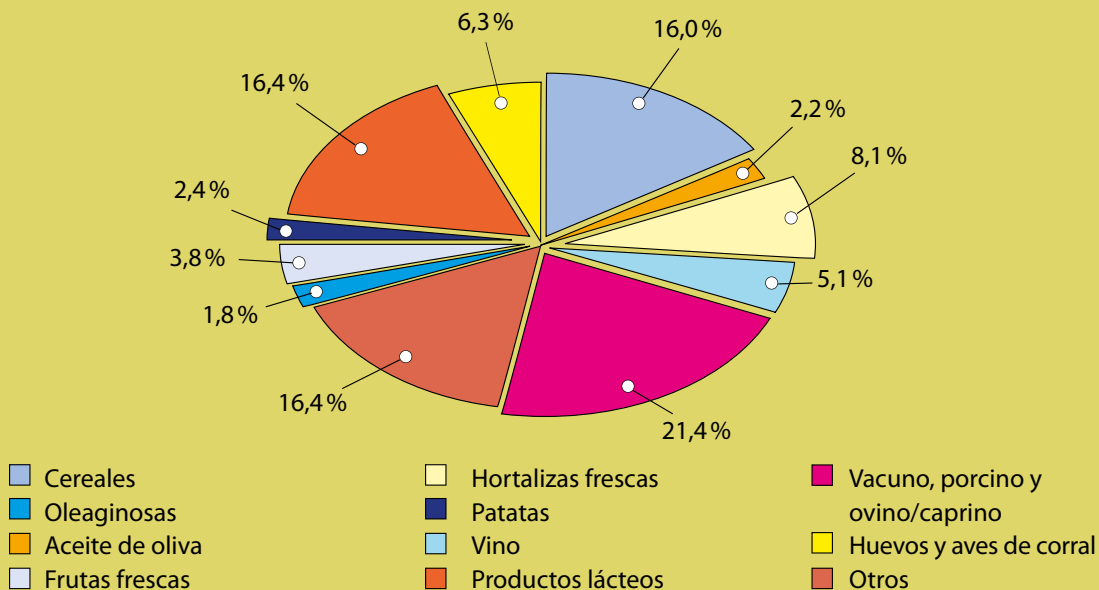
Las mejoras de la eficacia agrícola y los incentivos que ofrecía la PAC dieron lugar a un considerable incremento de la producción de alimentos desde los años 60 en adelante. Se produjeron mejoras muy importantes en los niveles de producción y de autoabastecimiento. Al mismo tiempo,

aumentaron los ingresos agrícolas, ayudados en muchos casos por el crecimiento del tamaño de las explotaciones, ya que algunos agricultores abandonaron el sector y las explotaciones agrícolas se fusionaron.

PRODUCIMOS CASI DE TODO

Europa puede producir casi todos los productos agrícolas. Europa es considerada líder mundial en varios productos, como el aceite de oliva, las carnes, el vino, el whisky y otras bebidas alcohólicas. Sin embargo, la UE es también el principal importador de muchos otros tipos de productos.

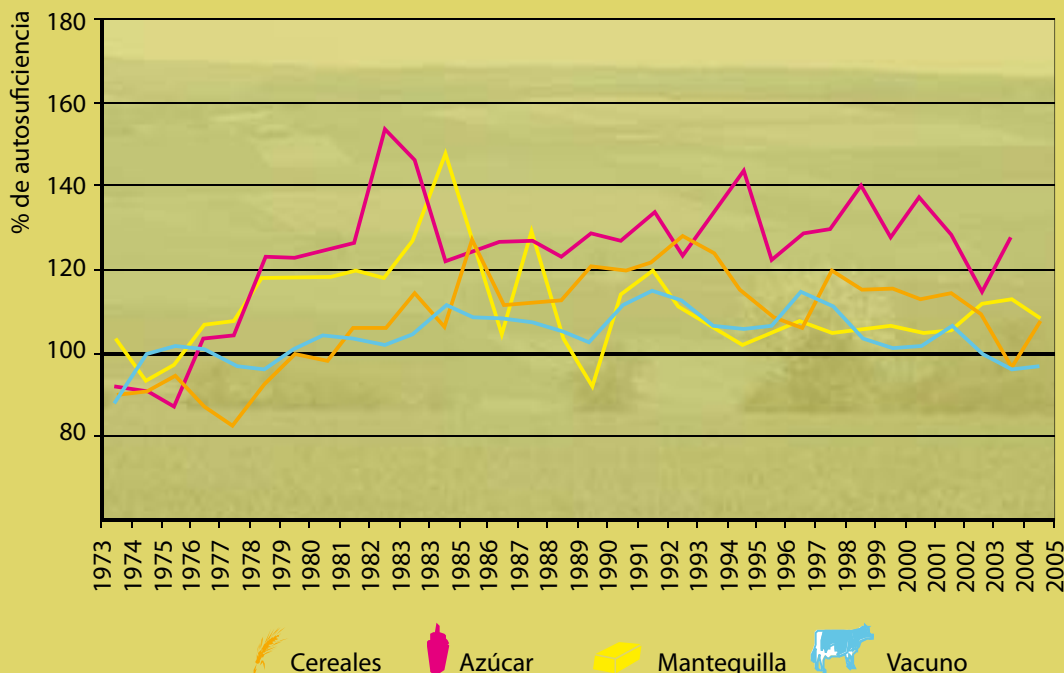
PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LA UE
(% de la producción por valor 2005)



Estas ventajas naturales, unidas a los beneficios de la PAC, hicieron que rápidamente mejorase la productividad, se incrementase la producción, se garantizase la inocuidad de la mayoría de los alimentos y se acabasen acumulando excedentes de muchos productos agrícolas.

Los excedentes se sacaron del mercado mediante la concesión de ayudas al almacenamiento de productos (el sistema de intervención pública) o la exportación de los productos, con ayudas, a terceros países para evitar el hundimiento de los precios «franco-explotación».

EVOLUCIÓN DE LA AUTOSUFICIENCIA EN CUANTO A LOS CEREALES, EL AZÚCAR, LA MANTEQUILLA Y LA CARNE DE VACUNO EN LA UE

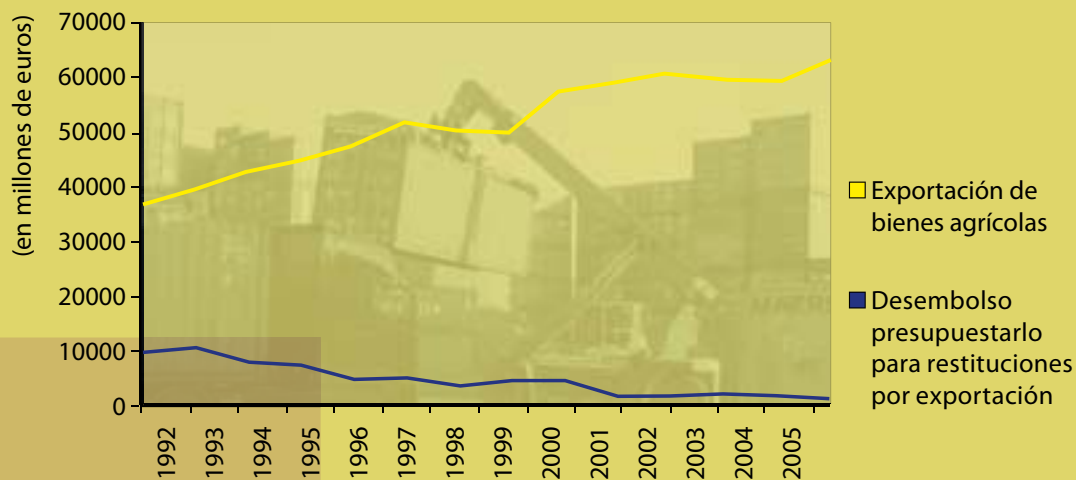


Durante los años 80 y 90, la UE introdujo medidas políticas para intentar limitar la producción de productos excedentarios. Se recurrió a diversas medidas: las cuotas fijadas para la producción de leche, con penalizaciones por los rebasamientos; los límites a la superficie cultivada o al número de animales por los que un productor podía solicitar ayudas; la retirada de tierras de la producción, al principio voluntaria, luego obligatoria, para

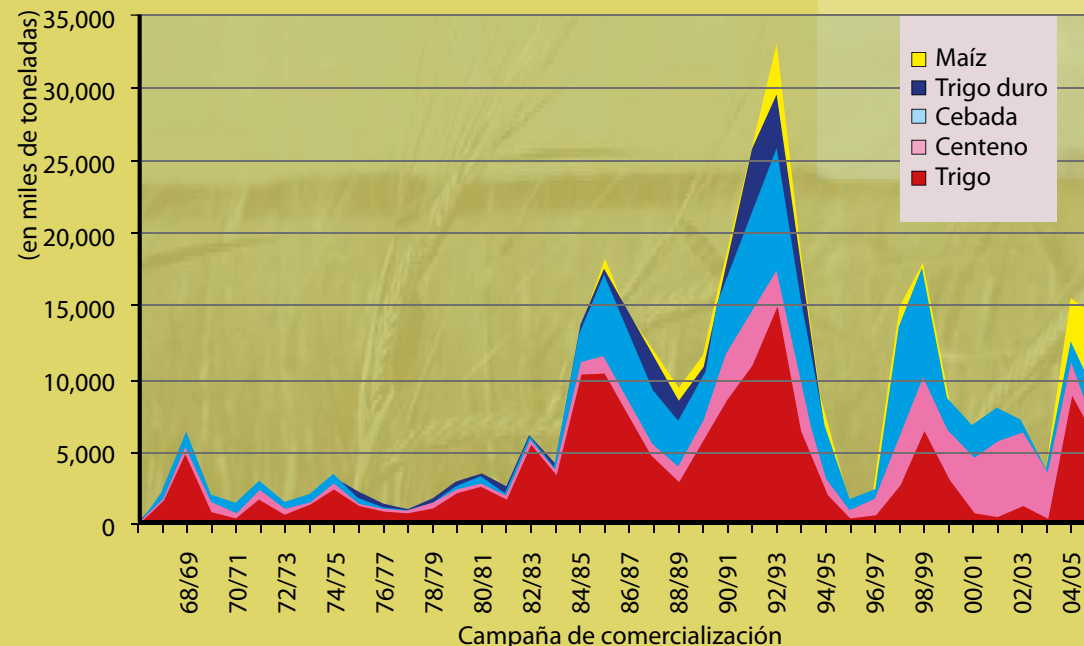
que los agricultores dejaran una parte de sus tierras en barbecho. Poco a poco estas políticas fueron dando su fruto y se redujeron los excedentes. Las reformas de la PAC en los años 90, que sirvieron para reducir la diferencia existente entre los precios de la UE y los del resto del mundo, y también el resultado del acuerdo celebrado en 1995 con la Organización Mundial del Comercio (OMC), redujeron el uso de las subvenciones a la exportación (es decir, de compensar a los exportadores por exportar productos a precios del mercado mundial inferiores los de la UE).

Gracias a estas iniciativas políticas, la UE ha conseguido reducir el uso de las subvenciones a la exportación, al tiempo que mantenía e incluso aumentaba sus exportaciones agrícolas en algunos casos. Sin embargo, la UE sigue siendo un importador neto de productos agrícolas, especialmente procedentes de países menos desarrollados.

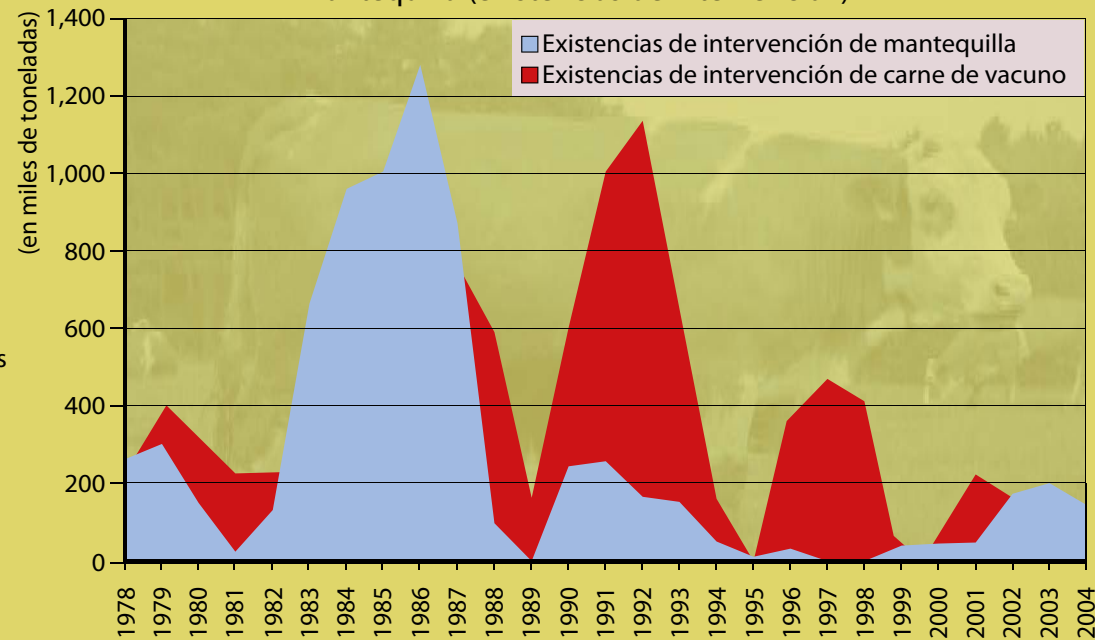
LA AYUDA A LAS EXPORTACIONES HA DESCENDIDO PERO EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES SIGUE AUMENTANDO



LAS «MONTAÑAS DE ALIMENTOS» YA SON HISTORIA Evolución del almacenamiento público de cereales (existencias de intervención)



Evolución del almacenamiento público de carne de vacuno y mantequilla (existencias de intervención)



5

LA CALIDAD ES LA CLAVE DEL ÉXITO

Europa es conocida por la diversidad de su agricultura y de sus productos agrícolas, que son el resultado de su entorno natural y de métodos de cultivo desarrollados durante siglos. Junto con su excelente gastronomía, los alimentos y

bebidas europeos desempeñan un papel fundamental en la identidad cultural de los pueblos y regiones de Europa. La elevada calidad de la agricultura de la UE es su principal baza.

¿DE QUÉ FORMA FOMENTA LA UE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE CALIDAD SUPERIOR?

Europa tiene muchas regiones diferentes, en las que las condiciones para la producción agrícola son muy variadas. Las diversas regiones cuentan con métodos de producción específicos y tradiciones gastronómicas particulares. Los consumidores de Europa y del mundo muestran un interés creciente por la calidad de estos alimentos. La UE desempeña un papel esencial en la valorización de estos atributos de alta calidad.

La UE protege la calidad de los alimentos de muy diversas formas, por ejemplo mediante medidas para mejorar la salubridad e higiene de los alimentos, normas de etiquetado claras, reglamentos sobre sanidad animal y vegetal y sobre bienestar de los animales, control de los residuos de plaguicidas y aditivos en la alimentación, y también a través de la información nutricional. El enfoque de la UE prevé la aplicación de sistemas rigurosos de control y seguimiento y garantiza al mismo tiempo el funcionamiento eficaz del mercado único europeo.

UNA BÚSQUEDA CONSTANTE DE LA PERFECCIÓN

La PAC siempre ha contado entre sus objetivos la mejora de la calidad de los alimentos, que se remonta a la creación de la etiqueta de calidad del

vino en los años 80 y que luego ha continuado en los sectores del aceite de oliva y de las frutas y hortalizas. Esta voluntad de calidad forma ahora una parte fundamental de la política agrícola. En todos los ámbitos de la PAC se intenta mejorar la calidad de los alimentos. Como ejemplo de estas medidas pueden citarse los siguientes:

- Sistemas de identificación del ganado vacuno y normas de etiquetado, concebidos para permitir una trazabilidad completa de la carne para seguir su pista desde su lugar de venta al público hasta la explotación pecuaria de la que procede;
- Incentivos económicos en virtud de la política de desarrollo rural a disposición de los agricultores para que mejoren la calidad del producto;
- Medidas especiales de incentivación para la reconversión a la agricultura ecológica.

LOS PRODUCTOS ESPECIALES TIENEN CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

El carácter y la calidad excepcional de algunos productos se deben tanto a su lugar de producción como a los métodos utilizados para elaborarlos. Los consumidores y las empresas del sector alimentario están cada vez más interesados en el origen geográfico de los alimentos, así como en otras características. La UE es consciente de ello y ha creado tres «etiquetas de calidad».



Un producto que lleve el logotipo DOP (Denominación de Origen Protegida) habrá demostrado tener unas características que sólo son posibles gracias al entorno natural y a los conocimientos de los productores de la región de producción con la que está asociado.

Si un producto lleva el logotipo IGP (Indicación Geográfica Protegida), es que posee una característica específica o una reputación que lo asocian a una zona determinada, en la cual tiene lugar al menos una etapa del proceso de producción.

El logotipo ETG (Especialidad Tradicional Garantizada) está destinado a productos que tienen unas características que los distinguen y que, o bien están compuestos por ingredientes tradicionales, o bien se han fabricado siguiendo métodos tradicionales.

Las ventajas de proteger estas indicaciones de calidad son las siguientes:

- Ofrecer garantías a los consumidores acerca del origen y los métodos de producción;
- Enviar mensajes de comercialización eficaces sobre los productos de elevado valor añadido;
- Apoyar a las empresas rurales que producen productos de calidad protegiendo la etiqueta contra las imitaciones fraudulentas.

En la primavera de 2007, la UE tenía registrados casi 750 productos con indicaciones geográficas, denominaciones de origen y especialidades tradicionales garantizadas. Además, en el mercado de la UE están prote-



gidas casi 2 000 indicaciones geográficas de vinos y bebidas alcohólicas procedentes de la UE y de terceros países.

AGRICULTURA ECOLÓGICA

La agricultura ecológica es un método de producción que conserva la estructura y la fertilidad del suelo, fomenta un elevado grado de bienestar animal y evita el uso de productos autorizados en la agricultura convencional, como plaguicidas sintéticos, herbicidas, fertilizantes químicos, estimulantes del crecimiento como los antibióticos, u organismos modificados genéticamente. Los agricultores utilizan técnicas que ayudan a mantener los ecosistemas y a reducir la contaminación. En la transformación de los alimentos ecológicos sólo puede utilizarse un número muy reducido de aditivos y auxiliares tecnológicos.

Las normas de la UE garantizan la autenticidad de los productos agrícolas ecológicos dondequiera que se produzcan y aseguran que el etiquetado de los productos ecológicos es exacto. De acuerdo con la ley, cuando hablamos de alimentos, el uso de la palabra «ecológico» y sus traducciones en otras lenguas se reserva exclusivamente a los productos procedentes de la agricultura ecológica. De esta forma se garantiza a los consumidores la calidad y fiabilidad de los productos ecológicos que adquieren.

La agricultura ecológica de la UE es uno de los sectores más dinámicos: en 2004 representaba cerca de 5,8 millones de hectáreas (el 3,5 % de la superficie agrícola total) distribuidas en 150 000 explotaciones.

El logotipo ecológico de la UE puede ser utilizado por los agricultores ecológicos y productores de alimentos ecológicos si así lo desean. Este logotipo indica que:

- Al menos el 95 % de los ingredientes del producto han sido producidos ecológicamente;
- El producto cumple las normas del sistema de control oficial;
- El producto lleva el nombre del productor, el transformador o el vendedor, y el nombre y el código del organismo de inspección.



6

EL CAMPO: UN PATRIMONIO QUE HAY QUE CUIDAR

Las zonas rurales ocupan el 90% del territorio de la UE y más de la mitad de ellas son zonas dedicadas a la agricultura. Este hecho destaca por sí solo la importancia que reviste la agricultura para el entorno natural de la UE. La agricultura y

la naturaleza ejercen una profunda interacción. A lo largo de los siglos, la agricultura ha contribuido a crear y conservar una gran variedad de hábitats seminaturales de gran valor, que en la actualidad conforman los diferentes paisajes, de un extremo a otro de la UE, en los que viven una fauna y una flora muy variadas.

MEDIDAS AGROAMBIENTALES

La UE viene apoyando los regímenes de medidas agroambientales desde su introducción con las reformas de la PAC de 1992. En ellos se anima a los agricultores a que presten servicios medioambientales que vayan más allá de la aplicación de prácticas agrícolas correctas y las normas jurídicas de base han sido consolidadas en un eje específico de la política de Desarrollo Rural para el periodo 2007–2013. Pueden optar a las ayudas los agricultores que suscriben voluntariamente compromisos medioambientales por un periodo mínimo de cinco años. Para algunos tipos de compromiso, según sus repercusiones en el medio ambiente, pueden fijarse periodos más largos. Los Estados miembros tienen obligación de ofrecer este tipo de regímenes agroambientales a los agricultores. Esto da idea de la importancia que se concede a nivel político a estos regímenes.

UN MEDIO AMBIENTE MÁS LIMPIO

La UE intenta cuidar el medio ambiente:

- Ofreciendo ayudas financieras a los agricultores que accedan a adaptar sus prácticas agrícolas, por ejemplo reduciendo el número de insumos utilizados o el número de animales por hectárea de tierra, o dejando las márgenes de los campos sin cultivar, o creando estanques u otros elementos, o plantando árboles y setos, yendo más allá de lo que exigen las buenas prácticas convencionales;
- Contribuyendo con los gastos de la conservación de la naturaleza;
- Insistiendo en que los agricultores respeten las leyes medioambientales (leyes sobre la inocuidad de los alimentos y la sanidad pública, animal y vegetal) y cuiden sus tierras adecuadamente si quieren optar a las ayudas directas a la renta.

ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE Y AGRICULTURA EN LA UE

La legislación comunitaria sobre organismos modificados genéticamente (OMG) existe desde principios de los años 90 y desde entonces se ha ampliado y perfeccionado. La UE introdujo legislación específica destinada a proteger la salud de sus ciudadanos y el medio ambiente (al tiempo que creaba también un mercado unificado para la biotecnología). Existe un proceso de aprobación basado en una evaluación caso por caso de los riesgos para la salud humana y para el medio ambiente antes de que cualquier OMG o producto que contenga OMG (como el maíz, la colza o los microorganismos) pueda ser liberado en el medio ambiente o puesto a la venta.



7

MANTENER LA CONFIANZA DEL CONSUMIDOR EN LOS ALIMENTOS

La evolución de la PAC no sólo se debe a cambios en la agricultura: también responde a su adaptación a las demandas del conjunto de la sociedad. Entre éstas cabe destacar la creciente

preocupación por la higiene e inocuidad de los alimentos y el bienestar de los animales. En estos aspectos, la PAC y otras políticas comunitarias, como la de protección del consumidor, se han visto considerablemente reforzadas desde los años 90.

INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Los consumidores europeos quieren que sus alimentos sean inocuos y sanos. La UE se preocupa por garantizar que los alimentos que consumimos tengan el mismo nivel elevado de calidad para todos sus ciudadanos. Se realizó una profunda reforma como respuesta a las crisis de seguridad alimentaria, como por ejemplo la de la EEB y los piensos contaminados con dioxinas. La finalidad de esta reforma era asegurarse de que la legislación comunitaria en materia de inocuidad de los alimentos fuera lo más completa posible y de que los consumidores tuvieran toda la información disponible sobre los posibles riesgos y sobre las medidas adoptadas para reducirlos.

La inocuidad de los alimentos comienza en la explotación agrícola. Las normas de la UE se aplican «desde la granja hasta la mesa», tanto si el alimento se produce en la UE como si se importa desde cualquier lugar del mundo.

Existen cuatro elementos importantes en la estrategia sobre inocuidad de los alimentos de la UE:

- Normas sobre la inocuidad de los alimentos y piensos para animales;
- Dictámenes científicos independientes a disposición del público;
- Medidas para aplicar las normas y controlar los procesos;

- Reconocimiento del derecho del consumidor a elegir una vez conocida la información completa sobre el lugar de procedencia del alimento y sobre su contenido.

SANIDAD Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES

Si queremos que los alimentos sean sanos, los animales de los que proceden han de serlo también. La UE considera prioritario conservar la salud de los animales mediante prácticas veterinarias correctas y evitar brotes de zoonosis contagiosas, como la fiebre aftosa, la peste porcina o la gripe aviar. Si surge un foco, éste es sometido a un cuidadoso seguimiento y se adoptan medidas para evitar su propagación. Todos los animales y productos de origen animal deben cumplir exigencias sanitarias muy estrictas antes de poder ser importados o comercializados dentro de la UE.

La legislación de la UE en materia de bienestar animal se basa en el principio de que los animales no deben ser sometidos a dolores o sufrimientos evitables. Esto se refleja en normas precisas sobre las condiciones en que deben criarse las gallinas ponedoras, los cerdos y los terneros, así como sobre las condiciones de transporte o sacrificio de los animales de granja. Estas normas se actualizan regularmente a la vista de últimos datos científicos y figuran entre las más estrictas del mundo.

Los estudios demuestran que los animales de granja están más sanos y producen alimentos de mejor calidad si están bien tratados.

CONTRIBUCIÓN DE LA PAC

Garantizar la inocuidad de los alimentos y unos niveles elevados de sanidad y bienestar de los animales no es sólo cuestión de normativas. La PAC ofrece a los agricultores incentivos para mejorar sus resultados en estos ámbitos. Aunque el respeto de las normas en este aspecto, aplicando los principios de condicionalidad, beneficia a toda la sociedad, puede entrañar costes considerables para los agricultores: por esa razón, los agricultores pueden optar a ayudas financieras que les ayudarán a mejorar en estos ámbitos, en el marco del Desarrollo Rural.

8

AYUDA A LAS COMUNIDADES RURALES

Si tenemos en cuenta que casi el 60% de la población de los 27 Estados miembros de la Unión Europea vive en zonas rurales que ocupan el 90% del territorio, el desarrollo rural es un ámbito político de vital importancia. La agricultura

y la silvicultura son los principales usos de la tierra en las zonas rurales y, en cuanto tales, desempeñan un papel esencial para las comunidades rurales: aseguran la solidez del tejido social y la viabilidad económica y la buena gestión de los recursos naturales y del paisaje.

Numerosos sondeos de opinión realizados en los 27 Estados miembros demuestran que la vitalidad y la sostenibilidad del medio rural reviste gran importancia a los ojos de los ciudadanos europeos.

UN FONDO ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO RURAL

En febrero de 2006 se establecieron las Directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural.

La política de desarrollo rural se reforzó para ayudar a las zonas rurales a responder a las cuestiones económicas, sociales y medioambientales que planteaba el siglo XXI. El nuevo marco jurídico y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural hacen hincapié en la necesidad de fomentar el crecimiento y crear empleo en estos ámbitos para mejorar el desarrollo sostenible de conformidad con la estrategia de Lisboa y el Consejo de Gotemburgo.

La política de desarrollo rural para el periodo 2007–2013 se basará en tres temas, de acuerdo con los tres ejes definidos en el nuevo Reglamento relativo al desarrollo rural: mejorar la competitividad en el sector agrícola; mejorar el medio ambiente y apoyar la gestión de la tierra; y mejorar la calidad de vida y diversificar la economía en las zonas rurales. Un cuarto eje, conocido como el «eje Leader» e inspirado por la experiencia de la

Iniciativa Comunitaria Leader, tiene como objetivo aplicar estrategias locales para el desarrollo rural a través de asociaciones locales entre los sectores público y privado. Se dispondrá de más recursos para el desarrollo rural gracias a la reducción de los pagos directos a las explotaciones agrícolas y a la transferencia de dichos fondos a medidas de desarrollo rural (una práctica conocida como modulación). En lo sucesivo, los Estados miembros están obligados a aplicar la modulación, que implica una reducción (del 5% a partir de 2007) de todos los pagos directos que superen los 5 000 euros anuales.

DESARROLLO RURAL

Los agricultores y otros habitantes de las zonas rurales podrán beneficiarse de asistencia para las siguientes medidas:

- La formación en las nuevas técnicas agrícolas y la artesanía rural;
- La asistencia a los jóvenes agricultores para que monten explotaciones;
- La asistencia a la jubilación de los agricultores de edad;
- La modernización de los edificios y la maquinaria agrícola;
- La asistencia a los agricultores para que cumplan normas comunitarias exigentes, tales como la protección del medio ambiente, el bienestar animal y la salud pública;
- La ayuda a la creación de instalaciones de transformación alimentaria en las explotaciones, de modo que los agricultores puedan aumentar los ingresos que obtienen de los productos agrícolas añadiéndoles valor;
- La mejora de la calidad del producto y la comercialización de productos de calidad;
- La creación de agrupaciones de productores en los nuevos Estados miembros;
- La ayuda a la agricultura en las zonas montañosas y otras zonas con dificultades;
- La renovación de los pueblos y equipamientos rurales;
- La promoción del turismo;
- La protección y conservación del patrimonio rural;
- Las medidas agroambientales para mejorar el medio ambiente;
- El desarrollo de las estrategias implantadas por los grupos de acción local.

9

NUEVOS ESTADOS MIEMBROS, NUEVOS RETOS

La ampliación de la UE para incluir diez nuevos Estados miembros (República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia) desde el 1 de mayo de 2004, y Bulgaria y Rumanía desde el

1 de enero de 2007, constituyó un hito histórico en la reconstrucción de Europa tras siglos de divisiones destructivas. Toda Europa saldrá ganando de la estabilidad política y de la seguridad que garantiza la UE, así como de la expansión del mercado interior comunitario, que pasa de 380 a cerca de 500 millones de personas.

Desde el punto de vista de las cifras, el impacto de la ampliación en la agricultura de la UE es tremendo. A la población agrícola de 6 millones de personas que había en los 15 antiguos Estados miembros de la UE, se han sumado 7 millones de agricultores más. Los 12 nuevos Estados miembros aportan cerca de 55 millones de hectáreas de tierras agrícolas a los 130 millones de hectáreas en la antigua EU-15, un incremento del 40%, si bien la producción en la EU-27 sólo se ampliará en cerca de un 10 o un 20% para la mayoría de los productos. Este dato confirma que el gran potencial de producción agrícola de los nuevos Estados miembros está todavía lejos de ser utilizado en toda su extensión.

Los agricultores de los nuevos Estados miembros tienen acceso al mercado único de la UE y se benefician de sus precios relativamente estables, de las ayudas directas (que se aplicarán progresivamente hasta igualar el nivel de la UE) y de las medidas de desarrollo rural.

A pesar de los progresos en la modernización y reestructuración del sector agrícola registrados en los nuevos Estados miembros, uno de los retos principales de estos últimos años ha sido mejorar la prosperidad del sector agrícola y del conjunto de las comunidades rurales. Las diferencias de prosperidad entre la EU-15 y los nuevos Estados miembros en las que se ha hecho tanto hincapié – en 2001, el 45% del nivel de la EU-15 – (PIB

per cápita ajustado a la paridad de poder adquisitivo), son todavía más pronunciados en las zonas rurales, debido una combinación de ingresos bajos y elevados índices de paro en estas zonas en comparación con las regiones urbanas (estas disparidades son mayores en los nuevos Estados miembros que en la EU-15).

La UE ya ha comenzado a asumir este reto, creando nuevas medidas de desarrollo rural destinadas a resolver la situación específica de los nuevos Estados miembros.

Es importante señalar que las obligaciones que conlleva la pertenencia a la UE se han aplicado inmediatamente a los agricultores de los nuevos Estados miembros. Un ejemplo fundamental es la inocuidad de los alimentos, una cuestión de tal importancia para los consumidores de la UE que no se ha planteado siquiera por un momento cualquier disminución del nivel de calidad a nivel comunitario.



10

LA UE – UNO DE LOS PRINCIPALES INTERLOCUTORES COMERCIALES EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS

La UE mantiene amplios contactos y relaciones comerciales con terceros países y bloques comerciales. Es el mayor importador y el segundo exportador de alimentos del mundo, por lo que ocupa un lugar fundamental en el comercio agrícola mundial. También desempeña un papel primordial en la celebración de acuerdos comerciales a escala mundial dentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Asimismo ha celebrado, o bien está negociando, acuerdos comerciales bilaterales con determinados terceros países, acuerdos de libre comercio con sus vecinos más próximos, acuerdos especiales con países en desarrollo por los que se concede a éstos acceso preferente al mercado de la UE, y mantiene relaciones más estrechas con asociaciones regionales de países, como los del grupo Mercosur. Entre los países ricos, la UE es la única unión comercial importante que no sólo facilita el acceso de las importaciones de los países en desarrollo a sus mercados, sino que además en la práctica importa efectivamente cantidades considerables de productos procedentes de dichos países.

UN COMPROMISO CON LAS NORMAS DEL COMERCIO MULTILATERAL

Para la UE es evidente que los intercambios comerciales, cada vez más importantes, entre todos los países, tanto desarrollados como menos desarrollados, deben realizarse siguiendo normas comerciales multilaterales para beneficio de todos los países, en particular de los países en desarrollo. Esta es la razón por la que la UE es claramente partidaria de la OMC y siempre ha desempeñado un papel activo en los debates y negociaciones de la OMC sobre los intercambios agrícolas. La UE asumió el compromiso del «Programa de Doha para el Desarrollo» (DDA), cuyo objetivo es liberalizar aún más el comercio al tiempo que se incrementa el desarrollo. Por lo que respecta a la agricultura, el acuerdo de agosto de 2004 sentó las bases para nuevas negociaciones que deberán producir una liberali-

zación de los intercambios comerciales de productos agrícolas considerablemente mayor que las negociaciones comerciales anteriores (la «Ronda Uruguay»). El acuerdo consolida la reforma de la PAC de la UE y supondrá una reducción sustancial de las ayudas agrícolas que crean disparidades en el comercio, la eliminación de las prácticas de competencia a la exportación que distorsionan los intercambios comerciales y una contribución importante a la apertura de los mercados agrícolas, al tiempo que permite un tratamiento especial para los productos sensibles. Todos los países en desarrollo se beneficiarán de un trato especial, que les permitirá llevar a cabo una liberalización más restringida durante un período más largo.

EL SEGUNDO EXPORTADOR DEL MUNDO – Y EL PRIMER IMPORTADOR

La agricultura europea desempeña uno de papeles principales en los mercados agrícolas del mundo. La gran capacidad de producción del sector agrícola comunitario y la diversidad y calidad de sus productos ha convertido a la UE en un importante exportador de gran cantidad de alimentos (el segundo exportador a nivel mundial, con exportaciones agrícolas por un valor de 72 553 millones de euros en 2006).

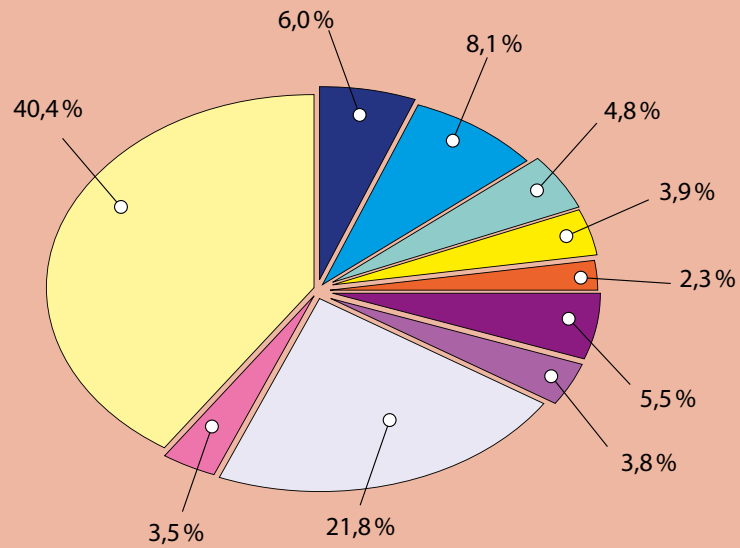
Pero los intercambios no van en una sola dirección. La UE es también el principal importador de productos agrícolas del mundo. En 2006, las importaciones comunitarias de productos agrícolas alcanzaron un valor de 67 876 millones de euros.

Desde 1990, la posición de exportador neto de la UE ha descendido en todos y cada uno de los sectores.

COMERCIO CON LOS PAÍSES EN DESARROLLO

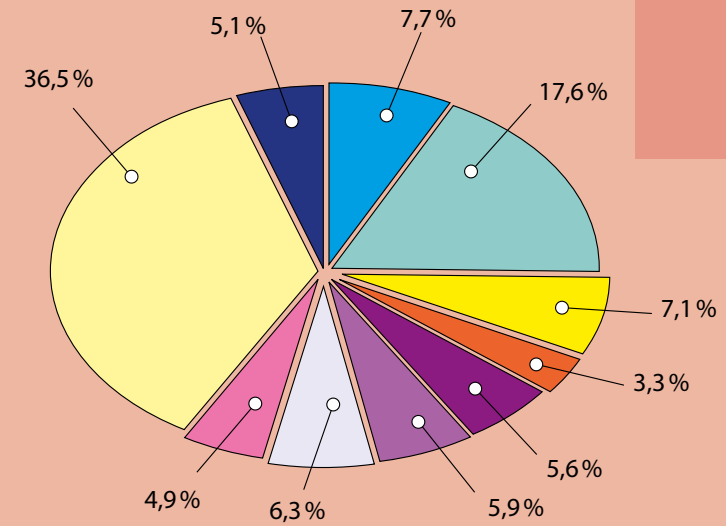
Las cifras de la UE relativas a la importación de productos agrícolas procedentes de países en desarrollo y países menos desarrollados son ya impresionantes y superan a las de los Estados Unidos, Japón, Canadá, Australia y Nueva Zelanda todos juntos.

PRINCIPALES EXPORTACIONES AGRÍCOLAS DE LA UE (cuota porcentual por valor, 2005)



- Carne y despojos
- Productos lácteos
- Frutas y hortalizas frescas
- Preparados a base de frutas y hortalizas
- Flores y productos vegetales
- Cereales, productos de molinería y féculas
- Grasas y aceites
- Bebidas, bebidas espirituosas y vinagre
- Azúcar y confitería
- Otros

PRINCIPALES IMPORTACIONES AGRÍCOLAS DE LA UE (cuota porcentual por valor, 2005)



- Carne y despojos
- Oleaginosas
- Frutos comestibles
- Café, té y especias
- Cereales, productos de molinería y féculas
- Preparados a base de frutas y hortalizas
- Grasas y aceites
- Bebidas, bebidas espirituosas y vinagre
- Cacao y preparados de cacao
- Otros



11

LO QUE NOS CUESTA LA PAC

La PAC, que existe desde hace más de 40 años, es una de las más importantes políticas paneuropeas. No es sorprendente que el presupuesto de la PAC haya representado una gran proporción del conjunto del presupuesto y de los gastos comunitarios, ya que ocupa el lugar de la

política y los gastos nacionales en materia de agricultura. Esta situación ha cambiado desde que se ha puesto coto al gasto de la PAC y se han desarrollado otras políticas a nivel europeo. Pero persisten varias ideas falsas sobre el coste de la PAC que es preciso aclarar.

LA PAC TIENE UN COSTE SUPUESTAMENTE ELEVADO

Durante los primeros años de existencia de la UE, la PAC representaba una proporción importante del gasto presupuestario, en ocasiones incluso más de las dos terceras partes. La PAC cuesta aproximadamente 55 000 millones de euros al año. Esto representa el 40% del presupuesto comunitario total, menos del 0,5% del PIB de la UE. La proporción que representa la PAC en el PIB de la Unión Europea está descendiendo, y, por si eso fuera poco, esta proporción también está descendiendo mucho más deprisa que el gasto público de la UE.

COMPARADA CON OTROS GASTOS PÚBLICOS ES RAZONABLE

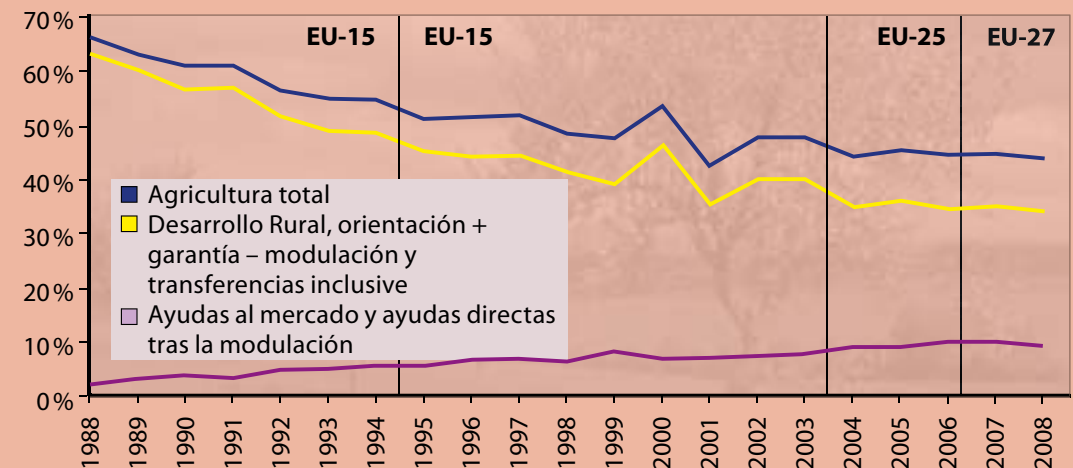
Y el coste de la PAC debe considerarse dentro del contexto. A diferencia de otros sectores, como la educación, la defensa, el transporte, la sanidad pública o la seguridad social, cuyos costes son sufragados por los gobiernos nacionales, los Estados miembros han acordado que las decisiones en materia de política agrícola de la UE se adopten a nivel comunitario, y que se cree un presupuesto adecuado para ello. Cada ciudadano aporta como media cerca de 2 euros a la semana para financiar la PAC. Este no es un precio caro si pensamos que garantiza un suministro de alimentos sanos y la vitalidad del campo.

La parte del presupuesto utilizada para ayudas a los mercados (cereales, azúcar, vacuno y lácteos) y para las subvenciones a la exportación ha disminuido, mientras que la destinada a ayudas directas a los productores y para el desarrollo rural ha aumentado.

CONTROL PRESUPUESTARIO

La PAC opera dentro de una serie de parámetros estrictos. Los límites presupuestarios se establecen para controlar el gasto en un año o período de años dado. Los límites previstos para las medidas de mercado de la PAC y las ayudas directas para el período 2007–2013 no permiten incrementos en términos reales y, de hecho, se irán haciendo más estrechos cada año a medida que los pagos de las ayudas directas en favor de los 12 nuevos Estados miembros vayan aumentando durante este período hasta llegar a los niveles de ayuda total que se aplican en los otros 15 Estados miembros. Además, la PAC ha experimentado tres reformas en 10 años, en parte destinadas a dirigir y controlar mejor el gasto. El gasto de la PAC se ha congelado (en términos reales) hasta 2013. El gasto será estrictamente controlado – ya existe un nuevo mecanismo de disciplina financiera para garantizar que no se superan los límites máximos del gasto.

LA AGRICULTURA EN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL DE LA UE compromisos



12

LA PAC – FOMENTO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE EN UN ENTORNO GLOBAL

La UE siempre se ha marcado con su política agrícola los siguientes objetivos:

- Asegurar una oferta estable de alimentos sanos y asequibles a su población;
- Dar un nivel de vida razonable a los agricultores comunitarios, permitiendo al mismo tiempo al sector agrícola modernizarse y desarrollarse;
- Hacer posible que todas las regiones de la UE puedan mantener su agricultura.

A medida que la PAC se ha desarrollado, respondiendo a las necesidades de los ciudadanos comunitarios, han ido adquiriendo cada vez mayor importancia los objetivos siguientes:

- Mejorar la calidad de los alimentos europeos;
- Garantizar la inocuidad alimentaria;
- Procurar el bienestar de la sociedad rural;
- Asegurar la protección del medio ambiente en beneficio de las futuras generaciones;
- Mejorar las condiciones sanitarias de los animales y su bienestar, y
- Conseguir todos estos objetivos a un coste mínimo para el presupuesto comunitario (que está financiado principalmente por los contribuyentes, es decir, por los ciudadanos de la Unión Europea).

La dirección en que discurre la PAC actualmente refleja unos objetivos estratégicos:

Una agricultura que sea competitiva en los mercados mundiales, que respete normas muy estrictas en materia de medio ambiente, inocuidad de los alimentos y bienestar animal, dentro del contexto de una economía rural sostenible y dinámica.

La PAC de hoy es una elección política de nuestra sociedad, para continuar apoyando la agricultura de la UE al tiempo que responde a las expectativas de los ciudadanos, contribuyentes y consumidores, con la mínima distorsión del comercio internacional.

Durante los próximos años la PAC seguirá cambiando con objeto de continuar:

- Siendo una política viva que refleje las necesidades y expectativas de la sociedad europea;
- Fomentando una agricultura sostenible que ofrezca productos seguros y de calidad mientras que protege el medio ambiente y el bienestar animal;
- Apoyando el papel multifuncional de los agricultores como suministradores de bienes públicos a la sociedad;
- Fomentando el crecimiento y la creación de empleo en las zonas rurales;
- Reforzando un sector agrícola competitivo e innovador que pueda responder a los retos del mercado mundial;
- Estando gestionada mediante reglas sencillas y transparentes.



COMISIÓN EUROPEA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El texto de la presente publicación se ofrece exclusivamente a título informativo y no es jurídicamente vinculante.

Para más información

Rue de la Loi 200, B-1049 Bruselas, Bélgica

Teléfono

Línea directa: (+32) 22 95 63 63

Central: (+32) 22 99 11 11

Fax

(+32) 22 99 17 61

Internet

http://ec.europa.eu/agriculture/index_es.htm

Europe Direct es un servicio que le ayudará a encontrar respuestas a sus preguntas sobre la Unión Europea

Número de teléfono gratuito (*): 00 800 6 7 8 9 10 11

(*) Algunos operadores de telefonía móvil no autorizan el acceso a los números 00 800 o cobran por ello.

© Comunidades Europeas, 2007

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica

Printed in the EU

IMPRESO EN PAPEL BLANQUEADO SIN CLORO

